

**GORNACION DEL HUILA
SECRETARIA DE VIAS INFRAESTRUCTURA**



**EL SUSCRITO ANDRES CAMILO CABRERA LEIVA EN SU CALIDAD DE
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE OBRAS INCONCLUSAS EN EL MARCO
DE LO DISPUESTO EN EL DECRETO 257 DE 2020**

CERTIFICA

Que una vez requerida la información a los secretarios de despacho de las dependencias de Vías e Infraestructura, Hacienda, General, Gobierno y Desarrollo Comunitario, Salud, Departamento Administrativo de Planeación, Cultura, Agricultura y Minería y Educación de la Gobernación del Huila; se pudo establecer durante el periodo comprendido entre 01 al 31 de marzo de 2024, que parcialmente **NO EXISTEN** dentro de los proyectos que se vienen adelantado por estas dependencias, obras que cumplan con los parámetros establecido en la ley 2020 de 2020 para catalogarlas como obras inconclusas.

Se anexa al presente documento la información reportada por cada una de las dependencias, la cual hace parte integral del presente certificado.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado, a los ocho (08) días del mes de abril de 2024, en la ciudad de Neiva – Huila.


ANDRES CAMILO CABRERA LEIVA
Secretaria De Vías e Infraestructura

Proyecto: Fabiola Rojas Rojas

*MP - 04/2024
3.15/24*



SC4353-1
SGN.C054.F04